



## RESOLUCION DIRECTORAL

25 FEB 2020  
Comas,

**VISTO:** El Expediente N°002823-2020-HSEB que contiene la Nota Informativa N°112-2020-OL-HSEB;

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante R.D. N°304-2017-DG-H-SEB/OP de fecha 18.AGO.2017, se asignó las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén e Información de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Sergio E. Bernales al Servidor José Jorge Nole Girón;

Que, mediante el documento del Visto, la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a la Servidora Noemí Elizabeth Cordero Félix, con el cargo de Auxiliar Administrativo, como Coordinadora del Equipo de Almacén e Información en reemplazo del Servidor José Nole Girón;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Almacén e Información de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al **Servidor JOSÉ JORGE NOLE GIRÓN**, conferidas mediante R.D. N°304-2017-DG-H-SEB/OP de fecha 18.AGO.2017, dándole gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- ASIGNAR** a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén e Información de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la **Servidora NOEMÍ ELIZABETH CORDERO FÉLIX**, con el cargo de Auxiliar Administrativo Nivel Remunerativo SAD, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
M.P. 19373

JASR/ELCO/FPL/JLZB/mpcg

**Distribución:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Logística
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Interesados
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Archivo Central

